



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 052

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: GRUPO UCR - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO A AMBAS RAMAS DEL H.C. DE LA NACION

QUE EN EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY DE REGULACION

DEL DERECHO DE HUELGA SE PREVEA EL MANTENIMIENTO

INTEGRAL DE LA LIBERTAD SINDICAL

Entró en la sesión de: 10-5-90-

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL


R E S U E L V E :

Artículo 1º.-) Solicitar a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación que al tratamiento del Proyecto de Ley de Reglamentación del derecho de huelga, previsto en nuestra Constitución Nacional se prevea el mantenimiento irrestricto de la libertad sindical y se mantenga la posibilidad democrática y pluralista en los conflictos sociales.

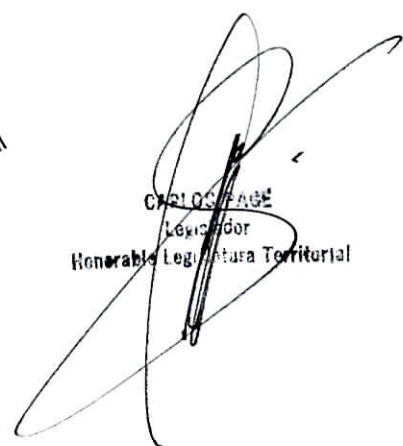
Artículo 2º.-) Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 3º.-) De forma.


VICTOR HUGO NOIA
Legislador


CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora


ANA ORTIZ
Vice-Presidente II
Honorable Legislatura Territorial


CARLOS FAGÚ
Legislador
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
9 MAY 1990
SEC. 2 N° 052 HORA 1940

FUNDAMENTOS.

Es necesario, en determinadas etapas historicas de nuestra nación, en este caso, historica, por la crisis que atravesamos, que nuestros legisladores acerquen al Poder Ejecutivo instrumentos necesarios para la contención y encuadramiento de los conflictos sociales, pero también es muy cierto que ello no debe traducirse en una extensión del poder, no se debe extremar el ejercicio del mismo.

En el caso de la regulación del Derecho de Huelga debe contener la medida necesaria para que proteja un derecho Constitucional y no para que lo desampare.

VICTOR HUGO ROJA
Legislador

CAROLINA DEL BLANCO
Legisladora

ANA ORTIZ
Vice-Presidente II
Honorable Legislatura Territorial

CARLOS PAGE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial